

Emergencia en Lorca: también en materia de salud laboral

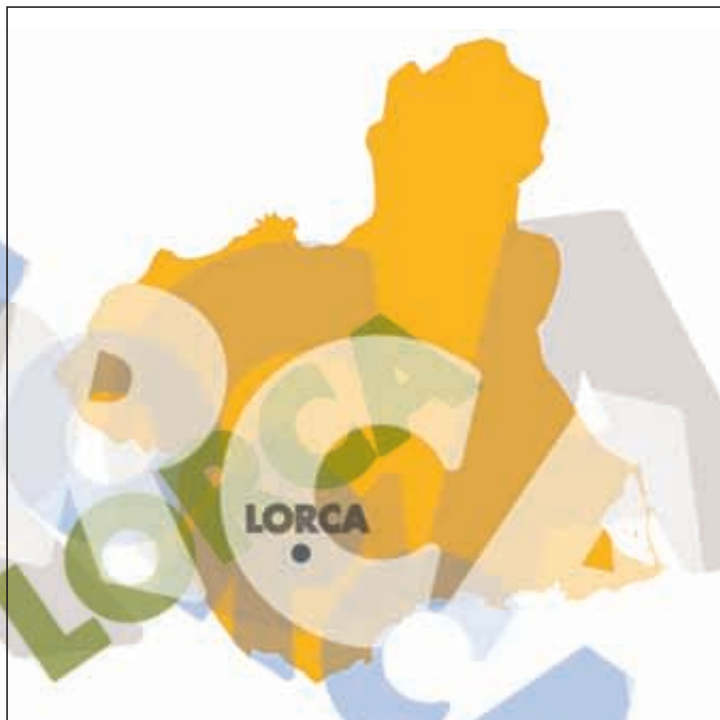
ENRIQUE GONZÁLEZ*

El terremoto que azotó en mayo pasado la población murciana de Lorca ya no ocupa los telediarios. Sin embargo, la normalidad está lejos de volver a una población de 90.000 habitantes, donde se han perdido vidas humanas y se han registrado importantísimos daños en el patrimonio público y privado. Como muestra, dos datos: ocho colegios y tres institutos están inutilizados y 82 edificios se han derribado o se van a derribar en los próximos meses. La situación de emergencia y la propia reconstrucción exigen una vigilancia especial en materia de salud laboral y acciones específicas, que CCOO trata de abordar con los recursos disponibles en la comarca y con el apoyo del Gabinete de Salud Laboral del sindicato.

La primera acción en la que nos hemos empleado a fondo ha sido la defensa de quienes, desde el primer momento, se implicaron en las tareas de salvamento y desescombro. Nos referimos a 22 jóvenes del Servicio de Emergencias del Ayuntamiento que se encontraron frente a las consecuencias del terremoto cuando ejercían su labor en régimen de voluntariado, sin ningún tipo de contrato y por tanto sin cobertura laboral. CCOO llevaba tiempo exigiendo al Ayuntamiento que dicho voluntariado se profesionalizara y que esos jóvenes fueran contratados por una empresa pública creada a tal efecto. Cuando se produjo el terremoto y los 22 voluntarios empezaron a actuar sin ningún tipo de cobertura laboral, exigimos al Ayuntamiento la creación inmediata de esa empresa pública. La empresa pública efectivamente se ha creado dando cobertura a esos trabajadores y en estos momentos estamos implicados en las tareas de información, formación y negociación del convenio.

Una segunda acción urgente fue denunciar ante el concejal de Personal del Ayuntamiento la situación de sobreesfuerzo en la que se encontraban los funcionarios del Ayuntamiento de Lorca. Tras el terremoto, la reacción de los funcionarios fue ejemplar: mientras los políticos estaban en otras cosas, los funcionarios atendían a la población en distintos puntos de la ciudad, por turnos, mañana y tarde. Ante la falta de información y de criterios para desempeñar esta labor, denunciemos esta situación al concejal responsable pidiéndole que se organizara mejor el trabajo de estas personas, que, además, se veían afectadas, como el resto de sus conciudadanos, por las consecuencias del terremoto. Sin embargo, el concejal no entendió el fondo de la cuestión: "Primero son los ciudadanos antes que los funcionarios", respondió, errando el tiro totalmente. De lo que se trataba no era de dejar de atender a la ciudadanía, sino de ofrecer un marco más organizado que creara menor estrés a quienes estaban asumiendo toda la responsabilidad de atención al público.

Un tercer hecho ha puesto en evidencia las graves desigualdades que se dan en el mundo laboral: mientras que al segundo día del



terremoto, el Gobierno aprobó medidas fiscales para apoyar a las empresas de Lorca, los trabajadores que se han quedado sin empleo a consecuencia de un ERE, tendrán que esperar entre uno y dos meses para poder cobrar el paro. La vara de medir es diferente para unos y otros. Igualmente grave es la situación de los trabajadores inmigrantes en la economía sumergida: muchos han perdido sus casas y no pueden demostrarlo y la situación es tan desesperada que vemos un movimiento de reacción en términos de supervivencia: muchos ciudadanos y ciudadanas originarios de Argelia y Marruecos están enviando a sus familias a su país de origen y algunas familias latinoamericanas, que lo han perdido todo, están solicitando el regreso a sus países de origen.

Seguimos vigilantes para defender el derecho de los trabajadores y trabajadoras. Nos preocupa que los más de 300 nuevos empleos que se han generado en el sector de la construcción, para hacer frente a derribos y reparaciones, se desarrollen en un entorno de seguridad y salud y no tengamos que lamentar nuevas pérdidas humanas. ■■

* Enrique González es secretario comarcal de CCOO en Guadalestín (Murcia).